

**PUBLICACIONES DEL INSTITUTO
DE ESTUDIOS MADRILEÑOS**

Biblioteca de Estudios Madrileños
Publicados 35 volúmenes

Itinerarios de Madrid
Publicados 20 volúmenes

Colección Temas Madrileños
Publicados 21 volúmenes

Colección Puerta del Sol
Publicados 3 volúmenes

Clásicos Madrileños
Publicados 9 volúmenes

Colección Plaza de la Villa
Publicados 2 volúmenes

Colección Puerta de Alcalá
Publicados 3 volúmenes

Madrid en sus Diarios
Publicados 5 volúmenes

Conferencias Aula de Cultura
Publicadas más de 600 conferencias

*Anales del Instituto de Estudios
Madrileños*
Publicados 44 volúmenes

Madrid de los Austrias
Publicados 7 volúmenes

Guías Literarias
Publicados 3 volúmenes



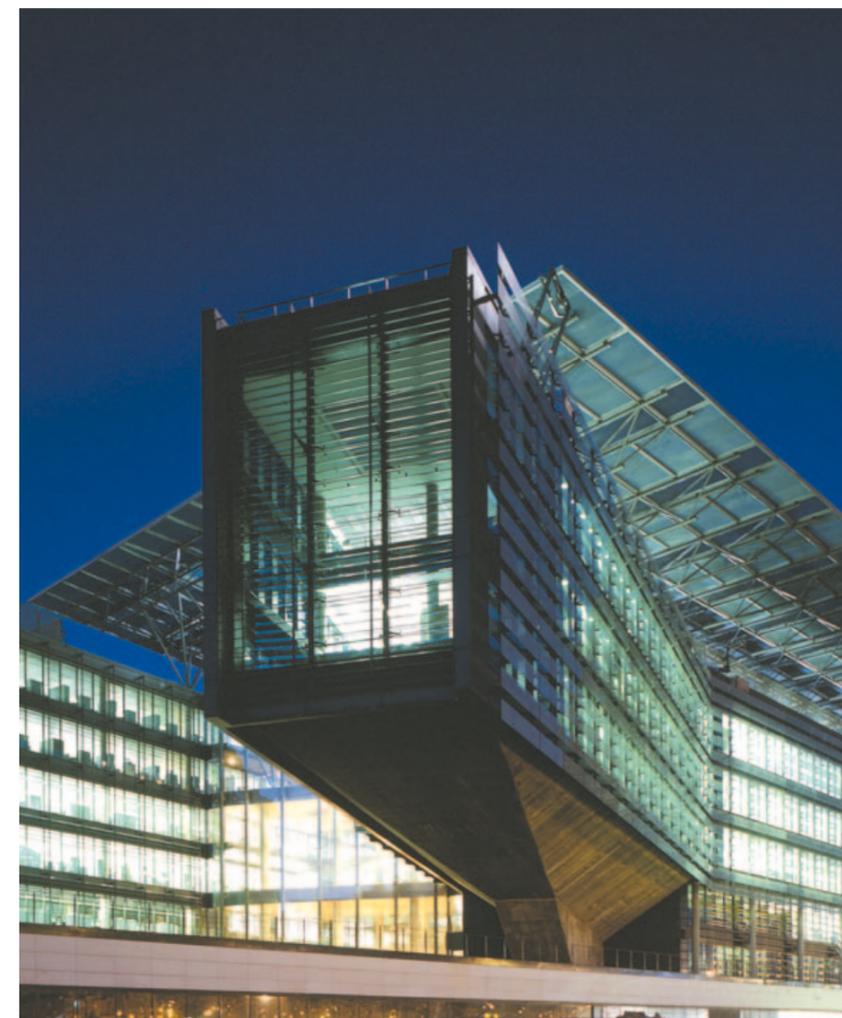
ANALES
DEL
INSTITUTO
DE
ESTUDIOS
MADRILEÑOS

**TOMO
XLIV**

C. S. I. C.
2004
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XLIV



C. S. I. C.
2004
MADRID

El tomo XLIV de los

**ANALES DEL INSTITUTO
DE ESTUDIOS MADRILEÑOS**

comprende estudios —referidos a Madrid— en los que alternan temas de Historia, Arte, Literatura, Geografía, etc., notas biográficas sobre madrileños ilustres y acontecimientos varios de la vida madrileña.

Portada:

Madrid, asumiendo su condición de gran ciudad, va diseñando de forma acelerada su futuro. Al igual de otras poblaciones como Berlín, Madrid se ha convertido en uno de los referentes a nivel mundial de la moderna arquitectura. Uno de los edificios emblemáticos de las nuevas formas arquitectónicas es la sede madrileña de Endesa, que por cortesía de dicha empresa reproducimos en nuestra portada.

Anales del Instituto de Estudios Madrileños publica anualmente un volumen de más de quinientas páginas dedicado a temas de investigación relacionados con Madrid y su provincia. Arte, Arqueología, Arquitectura, Geografía, Historia, Urbanismo, Lingüística, Literatura, Sociedad, Economía y Biografías de madrileños ilustres y personajes relacionados con Madrid son sus temas preferentes. *Anales* se publica ininterrumpidamente desde 1966.

Los autores o editores de trabajos o libros relacionados con Madrid que deseen dar a conocer sus obras en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* deberán remitirlas a la secretaría del Instituto, calle Duque de Medinaceli, 6, 28014 Madrid; reservándose la dirección de *Anales* la admisión de los mismos. Los originales recibidos son sometidos a informe y evaluación por el Consejo de Redacción, requiriéndose, en caso necesario, el concurso de especialistas externos.

DIRECCIÓN DE ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS:

PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS: José Portela Sandoval (UCM).
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS: Alberto Sánchez Álvarez-Insúa (Instituto de Filosofía, CSIC).
SECRETARIO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS: Rufo Gamazo Rico (Cronista de Madrid).

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Alfredo Alvar Ezquerro (CSIC), Luis Miguel Aparisi Laporta (Instituto de Estudios Madrileños), Eloy Benito Ruano (Real Academia de la Historia), José del Corral Raya (Cronista de Madrid), Ricardo Donoso Cortés y Mesonero Romanos (UPM), María Teresa Fernández Talaya (Fundación Madrid Nuevo Siglo), José Fradejas Lebrero (UNED), José Montero Padilla (UCM), Manuel Montero Vallejo (Catedrático de Enseñanza Media, Madrid), Alfonso Mora Palazón (Ayuntamiento de Madrid), M.^a del Carmen Simón Palmer (CSIC).

CONSEJO ASESOR:

Enrique de Aguinaga (UCM; Cronista de Madrid), Carmen Añón Feliú (UPM), Rosa Basante Pol (UCM), Francisco de Diego Calonge (CSIC), Manuel Espadas Burgos (CSIC), María Pilar González Yanci (UNED), Miguel Ángel Ladero Quesada (UCM), Jesús Antonio Martínez Martín (UCM), Áurea Moreno Bartolomé (UCM), Leonardo Romero Tovar (Universidad de Zaragoza), José Simón Díaz (UCM), Virginia Tovar Martín (UCM), Fernando Terán Troyano (UPM), Manuel Valenzuela Rubio (UAM).

I.S.S.N.: 0584-6374

Depósito legal: M. 4593-1966

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
Memoria	
<i>Memoria de actividades del Instituto de Estudios Madrileños</i>	13
Artículos	
<i>Establecimiento del gobierno político, económico y militar de Madrid (1746-1747): procedimiento y documentación</i> , por MANUEL SALAMANCA LÓPEZ	23
<i>Diego Ignacio de Córdoba y el papel de Madrid en el mercado crediticio en la Castilla del siglo XVII</i> , por MÁXIMO DIAGO HERNANDO	59
<i>La necesaria Ley de Capitalidad de Madrid al borde de lo imposible</i> , por ENRIQUE DE AGUINAGA	97
<i>Una notable iniciativa del municipio madrileño: Creación de la Inspección Escolar Femenina en el siglo XIX</i> , por M. ^a TERESA LÓPEZ DEL CASTILLO	143
<i>Liberalismo y enseñanza agrícola. La Sociedad Económica Matritense y la red nacional de cátedras de agricultura</i> , por J. LUIS MALDONADO POLO	181
<i>Antecedentes dibujados del Viaducto de Barrón</i> , por ÁNGEL MARTÍNEZ DÍAZ	203
<i>Dibujos para el puente de Segovia de los siglos XVII y XVIII</i> , por PILAR CORELLA SUÁREZ	237
<i>Transformaciones de la plazuela e iglesia de San Ildefonso</i> , por MARÍA TERESA FERNÁNDEZ TALAYA	249
<i>El madrileño palacio del conde de Oñate según un inventario de 1709</i> , por JOSÉ LUIS BARRIO MOYA	271

	<u>Págs.</u>
<i>La Hermandad y Hospital de San Antonio de los Portugueses de Madrid</i> , por JUAN IGNACIO PULIDO SERRANO	299
<i>Los Morenos, una familia de plateros madrileños en el Antiguo Régimen</i> , por JOSÉ MANUEL CRUZ VALDOVINOS y PILAR NIEVA SOTO	331
<i>Carlos III y los tapices para el Palacio Real de Madrid: La serie del «Real Dormitorio»</i> , por JOSÉ LUIS SANCHO GASPAR	359
<i>Algo más sobre Francisco e Isidoro de Burgos Mantilla</i> , por MERCEDES AGULLÓ Y COBO	391
<i>Madrid y Guadalupe (siglos xv-xix)</i> , por ARTURO ÁLVAREZ ÁLVAREZ	425
<i>El Cristo del Desamparo y Fray Lorenzo de San Nicolás. Encuentros y avatares de una devoción</i> , por FÉLIX DÍAZ MORENO	445
<i>El Madrid immaculista</i> , por M. ^a ISABEL BARBEITO CARNEIRO	471
<i>Memoria ornamental itinerante en Madrid</i> , por LUIS MIGUEL APARISI LAPORTA	497
<i>Olvidado Kilómetro Cero</i> , por M. ^a CRISTINA ANTÓN BARRERO	545
<i>El Veloz Club</i> , por JUAN JIMÉNEZ MANCHA	555
<i>La Casa de Campo: Algunas breves anotaciones sobre su patrimonio arqueológico y arquitectónico</i> , por PILAR MENA MUÑOZ	569
<i>Segregación del espacio público: Territorio público versus intereses privados. Un análisis de usos en la Casa de Campo de Madrid</i> , por TRAUDE MÜLLAUER-SEICHTER	585
<i>El madrileño barrio de El Rastro en los comienzos del siglo xvii</i> , por JOSÉ DEL CORRAL RAYA	613
<i>El Barrio de los Escritores: La calle del León</i> , por JOSÉ MONTERO PADILLA	625
<i>El «Avellaneda», eslabón entre dos Quijotes cervantinos</i> , por JOSÉ BARRROS CAMPOS	639
<i>Una novela rosa madrileña del siglo xviii</i> , por JOSÉ FRADEJAS LEBRERO	665
<i>Un Madrid brillante y también ocultista en «Luces de bohemia», de Valle-Inclán: los teósofos</i> , por PEDRO CARRERO ERAS	679
<i>El escritor madrileño Ángel R[odríguez] Chaves en la revista «La Gran Vía»</i> , por JULIA MARÍA LABRADOR BEN	699
<i>Madrid en la obra literaria de la escritora Ángeles Villarta</i> , por ALBERTO SÁNCHEZ ÁLVAREZ-INSÚA	729

	Págs.
<i>La conquista de Madrid por Leocadio Mejías</i> , por CARMEN MEJÍAS BONILLA	751
<i>Invernaderos de los jardines de la Comunidad de Madrid</i> , por CARMEN ARIZA MUÑOZ	769
<i>Materiales para una toponimia de la provincia de Madrid (IV)</i> , por FERNANDO JIMÉNEZ DE GREGORIO	799
<i>Algunos topónimos madrileños de origen celta: «Aravaca, Alcobendas, Carabanchel, Carabaña, Chamberí, Las Vistillas, Vallecas»</i> , por JOAQUÍN CARIDAD ARIAS	821
<i>El arroyo de Butarque: historia de una desaparición</i> , por JUAN AZCÁRATE LUXÁN y PALOMA ARROYO WALDHAUS	831
<i>Los despoblados medievales en el Común de Villa y Tierra de Alcalá</i> , por JOSÉ ANTONIO RANZ YUBERO, JOSÉ RAMÓN LÓPEZ DE LOS MOZOS y MARÍA JESÚS REMARTÍNEZ MAESTRO.....	849
<i>Robos sacrílegos en la provincia de Madrid</i> , por JAIME CASTILLO GONZÁLEZ	879

Notas

<i>Fisonomía del Madrid medieval</i> , por LUIS RAMÓN-LACA MENÉNDEZ DE LUARCA	921
<i>Nuevas pruebas documentales acerca de la autoría de «La torre de los siete jorobados» de Emilio Carrère</i> , por JULIA MARÍA LABRADOR BEN y ALBERTO SÁNCHEZ ÁLVAREZ-INSÚA	929

Centenarios

<i>Centenario del profesor Joaquín de Entrambasaguas (1904-2004)</i> , por JOSÉ MONTERO PADILLA	937
<i>Evocación de José Montero Alonso en su centenario</i> , por JOSÉ MONTERO REGUERA	943

Necrológicas

<i>Antonio Quilis (1930-2003)</i> , por MARÍA JOSÉ ALBALÁ	949
<i>Adiós a Fernando Chueca Goitia</i> , por PEDRO NAVASCUÉS	959

Reseñas de libros

PRIETO BERNABÉ, JOSÉ MANUEL, <i>Lectura y lectores. La cultura del impreso en el Madrid del Siglo de Oro (1550-1650)</i> , por ALBERTO SÁNCHEZ ÁLVAREZ-INSÚA	965
VELASCO BAYÓN, BALBINO, O. Carm., <i>Acercamiento a una institución madrileña. El Monasterio de monjas carmelitas de Ntra. Sra. de las Maravillas</i> , por JOSÉ MONTERO PADILLA	966

TRANSFORMACIONES DE LA PLAZUELA E IGLESIA DE SAN ILDEFONSO

Por MARÍA TERESA FERNÁNDEZ TALAYA

Archivera documentalista de la Empresa Municipal de la Vivienda

La plaza de San Ildefonso se fue convirtiendo, a lo largo de los años, en el eje principal del populoso barrio de Universidad. En los libros de la Regalía de Aposento ya consta que existían moradores en este lugar a finales del siglo xvii.

En 1617, Diego Morán consigue privilegio para las casas 9, 10 y 11 de la manzana 349. Todas estas casas ya tenían propietario antes de ser privilegiadas, con lo cual podríamos situar a los primeros pobladores a finales del siglo xvi. El resto de las viviendas que circundan esta plaza van siendo privilegiadas a lo largo de la primera mitad del xvii¹.

Existía por estos años en el lugar, un sitio que denominaban «Cruz de Morán», que es tomado como referencia cuando quieren situar algunas viviendas, dicen «antes, después, frente... a la Cruz de Morán», en el plano realizado por Texeira ya viene reflejada, justo delante de la casa propiedad de Diego Morán.

La casa de Diego Morán abría a la Corredera de San Pablo, tenía unos corrales en la de Santa Bárbara y la fachada a San Ildefonso.



Plano Texeira, cruz de Morán
en un lado de la plaza.

¹ AHN, FC, Delegación de Hacienda de Madrid-histórico, leg. 33.



Casa-Palacio
de la plazuela
de San Ildefonso.

En 1751 pertenecía a Gabriel de Peralta y estaba construida, según los libros de la Regalía, «con fábrica moderna, con cuarto bajo y principal a estilo de corte». En 1784, era propiedad de María Manuela Borgati, en 1788 fue de Juan Antonio Llaguno, en 1808 de Gaspar Soliberes y en 1841 de su hijo. La entrada principal está actualmente en la calle San Joaquín, aunque cuando se construyó la tenía en la Plaza. Actualmente debajo del cartel de un establecimiento, se encuentran los restos de una magnífica portada barroca con su correspondiente escudo.

La manzana 450 tenía siete sitios con fachada a la plaza, del 10 al 17 y consiguen exención de huésped de aposento entre 1623 y 1652. Desde 1798 hasta 1807, Placido Briega y Regidor, se irá haciendo progresivamente con las casas del número 10 al 13, todas ellas se reconstruirán según los planos del arquitecto Pedro Garrido. El proyecto fue supervisado por el arquitecto Juan de Villanueva quien, como maestro mayor, hace el informe para el Ayuntamiento y da el visto bueno².

La manzana 347 tenía tres solares que daban a la plaza de



² AV (ASA), 1-55-53, 1-56-33, 1-56-114 y 1-61-120.

San Ildefonso, el primero de ellos era la Iglesia, a su lado, en el solar 17, Nicolás de los Heros, miembro del Consejo de S.M., su Secretario y Tesorero General en el de la Suprema y General Inquisición, reedificó una casa en 1795³. El solar dieciocho estaba compuesto por dos sitios, uno de ellos privilegiado por Marcos de Gumiel en 1613, ya que cuando se construye la Iglesia de San Ildefonso se le pagan cuatro ducados por las medianerías y por lo que el convento carga sobre su casa⁴. El otro sitio, lo privilegió María de Vicuña en 1614. En 1751 su construcción era considerada antigua con cuarto bajo, principal, cocheras y caballerizas al estilo de corte. En 1776 fue redimida su carga a nombre del Santo Tribunal de la Inquisición. En 1800, pertenecía a José de Salcedo y Jaramillo, en 1803 era de Juan Arán. En 1810 es expropiada esta casa junto con la 17 y la iglesia, pero no llega a derribarse entera, ya que simplemente es necesario para conformar la plaza el terreno hasta la línea de la iglesia. En 1811 esta propiedad fue hecha parcelas por el Gobierno, una se la quedó Juan Mateo Sibilla y la otra Francisco Amat, a los pocos años se declaró nula en juicio la venta antecedente⁵.

En 1825, Juan de Arostegui era propietario de una casa en la plazuela de San Ildefonso número 18 manzana 347, con un terreno agregado a ella, que compró en el año 1808, constaba de 12.407 pies. Después de la demolición le quedaron únicamente 6.941 pies, pasando el resto a formar parte de la plazuela. Presenta los títulos de propiedad correspondientes para solicitar que se le devuelvan los pies que se habían sido incautados o, en su lugar, que se le pague un justo precio⁶.

El maestro mayor que va a hacer las obras dice en 1826, que debe quedar toda la plazuela libre de cajones y que todos sean trasladados a la plaza de Santa Barbara, Corralón de Bringas, de la calle de San Vicente esquina a la del Norte y otros puntos donde no incomoden el tránsito público, por que toda ella se necesitaba para la reedificación de la iglesia y colocación de materiales⁷. Estas ordenes no fueron muy populares y contaron con el desacuerdo de todos los vendedores. Por otro lado, el corregidor interino mandó, el 6 de mayo de 1827, que el alguacil mayor procediese, de acuerdo con el director de la obra de la Iglesia, a dejar libre y expedito el sitio en que debían colocarse los cajones y puestos necesarios para el surtido de aquel vecindario. Esta medida no parece que tuviese efecto, porque cuando se quiso llevar a cabo, Arostegui manifestó ser dueño de «una posesion medianera de casas a la malicia que por su estado ruinoso se hallaban com-

³ AV (ASA), 1-54-26.

⁴ AHN, Clero-Secula-Regular, libro 8529, p. 21

⁵ AHN, FC, Delegación de Hacienda de Madrid, leg. 33.

⁶ AV (ASA), 1-59-144.

⁷ AV (ASA), 1-73-20.

prendidas en la Real Cédula de 14 de octubre de 1788»⁸. En 1831, Aróstegui va a realizar obras en la casa, levanta un piso por la plazuela y hace nueva la fachada a Santa Bárbara, es un proyecto de Custodio Moreno que será supervisado por Juan Antonio Cuervo, en el cual se proyecta una fachada de 92 pies de largo con piso bajo, principal y segundo⁹.

En la manzana 348 la casa número trece hace esquina a la plazuela de San Ildefonso y vuelve con la fachada a San Joaquín y Santa Bárbara, pertenecía a Tomás Martínez, escultor, y después a Juan de Carabanchel que



la privilegia junto con la doce en 1654. En 1751, era de las memorias que fundó Pedro Alcocer en la iglesia de San Justo y Pastor, por traspaso de los herederos de Mateo Dávila en 1726. Su fábrica era antigua con cuarto principal y segundo y en el

bajo tenía dos tiendas una barbería y una aguardentería¹⁰. En 1823 pertenece a Santiago de la Peña Sarabia, y le obligan a construir nueva fachada por amenazar ruina, sobre todo la parte del dintel de la puerta principal. Las obras estuvieron a cargo del arquitecto José París¹¹.

IGLESIA DE SAN ILDEFONSO

El principal edificio de esta plaza es la iglesia de San Ildefonso que se encuentra situada en la antigua manzana 347, en el sitio ocupado por el solar dieciséis. Esta iglesia estaba considerada como anexa a la Parroquia de San Martín y su terreno lo habían ocupado las Monjas Capuchinas a quienes se lo compró, para dicho efecto, el Abad y Monjes de San Martín por escritura de 24 de julio de 1627 ante Juan de Rojas escribano del número. Según los libros de la Regalía de Aposento se componía de tres sitios

⁸ En 1750 nos consta por los libros de la Regalía de Aposento, que esta casa estaba fabricada con cuarto bajo y principal, con cocheras y caballerizas a estilo de corte, no parece, por tanto, que sea una casa a la malicia.

⁹ AV (ASA), 2-63-45.

¹⁰ AHN, FC, Delegación de Hacienda de Madrid, leg. 33.

¹¹ AV (ASA), 1-60-70.

que se visitaron por la calle de Santa Catalina. El primero era de la misma Iglesia y había sido antes del alférez Pedro Sánchez, el segundo era de Francisco de Cevallos y el tercero de Andrés Díaz y Matías Palomo sin privilegio ni exención alguna, sin embargo, visto este terreno por el Visitador General de la Regalía, declaró «no estar sujeto su terreno a nueva tasa ni aumento de carga, mediante hallarse en uso sagrado sin producir alquileres algunos»¹².

Otras propiedades dependientes de esta iglesia, aunque de titularidad del Convento de San Martín, eran la 14, 15 y 17 de esta misma manzana 347, la primera la privilegió en 1613 Marcos y Gabriel Gumiel, en 1751 era del Monasterio de San Martín, por escritura de cesión de Francisco Castañeda en 1651. Constaba de cuarto bajo, principal y segundo a estilo de corte. La quince, es parte de la iglesia de San Ildefonso, y les pertenecía desde 1634. Su fábrica era antigua con cuarto bajo, principal y segundo a estilo de corte, sirve de Camarín de Nuestra Señora de los Buenos Temporales, así como de entrada a la iglesia y vivienda para los tenientes curas. Por allí se pedían los Santos Sacramentos. En 1810 pertenecía a Juan Mateo Sibila, en 1812 era de Francisco Vasallo, pero en 1814, al igual que pasó con el resto de los bienes de la iglesia que habían sido confiscados por los franceses, fue devuelto al Convento de San Martín, por haber acreditado quedar nulas las dos ventas. La diecisiete fue del alférez Pedro Sánchez, y estaba construida con aposentos bajos y altos, en los cuales vivía un espartero. En 1810 pertenece a Augusto Bigarre.

Los primeros datos de este lugar como asentamiento de tipo eclesiástico se produjo cuando se ubicaron las Religiosas Capuchinas, a principios del siglo XVII. Esta orden religiosa, fundada en Nápoles en 1538, por la venerable María Laurentia Longo, viuda de un empleado en la corte de Sicilia, que había sido curada de una grave enfermedad producida por un intento de envenenamiento por parte de una sirvienta infiel. En España las capuchinas deben su fundación a la venerable Ángela Margarita Serafina, de Manresa. La orden fue aprobada por Clemente VII en 1600.

En 1627, el Convento de San Martín se hizo con la propiedad y se proyectó la creación de la Iglesia de San Ildefonso, que Álvarez Baena nos cita en los siguientes términos:

«La grande estension de la Parroquia de San Martin ha sido motivo para que los mismos Monjes hayan erigido dos Iglesias mas, que sirven de anexos a la Martín. Esta la dedicaron primeramente al glorioso San Plácido en 28 de Septiembre de 1618, en la que hoy tienen las Monjas que llaman de San Plácido; pero como a pocos años se fundase arrimado a este Templo el Convento de Monjas sirviéndose de él, hubo varios estorbos sobre

¹² AHN, FC, Delegación de Hacienda de Madrid, leg. 33.

actos precisos de la Parroquia, y de la Comunidad, por lo que los Monjes separaron su anexo labrando nueva Iglesia dedicada a San Ildefonso Arzobispo de Toledo, en la que colocaron el Santísimo el día 8 de Julio de 1629»¹³.

Nos complace poder presentar toda la documentación referente a la primera obra que se hizo en la iglesia de San Ildefonso, hasta ahora desconocida. Por ella hemos podido saber que los frailes de San Martín encargaron las obras al maestro Pedro de Vergara, como principal, y a Juan Martínez y Pedro Hernández, también maestros de obras, como sus fiadores. Firman la escritura correspondiente el 17 de enero de 1628 ante el escribano Francisco Rodríguez, «se obligaron a hacer la obra de la iglesia de anejo que el convento de San Martín desta villa de la orden de San Benito hace a la cruz de moran en el sitio que hera de las capuchinas»¹⁴.

Primeramente, se comprometen a elaborar la obra respetando las trazas hechas, sin alterarlas en ningún momento, si no es por orden del Abad. El proyecto puntualiza que se debían abrir zanjas de «cuatro pies y medio de ancho y ocho de profundidad en los laterales, nueve de hondo en los pies de la iglesia y de diez en la cabecera». Se debían tirar a cordel y plomo, y macizarlas con piedra y una mezcla de cal y arena, con dos porciones de arena y una de cal, que debía estar en reposo de ocho a doce días. Se tenía que macizar todo subiendo con el cimientto cuatro pies de alto.

Junto a los cimientos laterales, con una profundidad de cinco pies, se debían hacer nichos, para que cuando se compren hallen hecha la caja para los entierros sin tener que levantar la fábrica. Sólo era necesario sacar la tierra con que debían macizar.

En la pared delantera de la casa se debían hacer zanjas de cuarenta pies de largo, tres y un cuarto de ancho y diez de profundidad «quedando a cordel, nivel y plomo, y en la dicha pared se an de hacer tres puertas para cuevas que hazen a la calle de quatro pies de ancho, quando se haga la fabrica para macicar la dicha çanxa se an de formar las dichas puertas de cal y piedra en derecho de cada ventana la suya, y se an de hacer sus tres arcos redondos de ladrillo colorado, y las de medio punto que tengan de alto las dichas puertas seis pies desde el movimiento del dicho arco y tenga de rosca el arco pie y medio, y las envocaduras y lo demas a de quedar enrrasaso hasta el piso de la calle de piedra y cal como dicho es»¹⁵.

Las dos paredes de la pieza adosada, que es la primera de la calle, debía ser de dos pies de grueso, diez de profundidad y «de largo lo que enseña la traça y estas dos paredes se an de aondar juntamente con todo el ancho de la de esa pieça, que son de quince pies sin el grueso de las paredes y

¹³ J. ÁLVAREZ BAENA, *op. cit.*, p. 63.

¹⁴ AHPM, Protocolo 4816, pp. 99r-121v.

¹⁵ AHPM, Protocolo 4816, pp. 99r-112v.

treinta y siete de largo y se a de vaciar toda la dicha pieza y grueso de paredes a los dichos diez pies de ondo y puesto todo a nivel se an de labrar las dichas dos paredes de cal y piedra dexando formadas dos puertas de cuatro pies de ancho que correspondan con las dos de la calle y cerradas con sus arcos confforme las de la pared de la calle que an de suvir como las demas»¹⁶.

La pared que daba a la calle de Santa Catalina se realizaría de mampostería de piedra de pedernal de tres pies y medio de grueso, dejando formadas cuatro puertas de cantería que enseña la traza, tres de servicio y la otra fingida. Desde el cimientto hacia arriba, se debía labrar de «albañilería de ladrillo colorado y cal», con cinco hiladas de ladrillo en cada pie muy bien labrado, «enchufando el ladrillo como quien lavra aljives o estanques, y an de quedar hechas y formadas las seis ventanas enzima de los nichos y an de quedar los nichos que caen por la parte de dentro en la dicha pared con la forma que enseña la traza lavrados de alvañeria en la forma dicha y a de subir la dicha pared hasta el alto de la cornixa»¹⁷.

La pared de la iglesia que abría al camposanto y a las capillas «se a de lavar como lo enseña la traza, guardando las puertas de capillas y nichos.

Todas las vigas que cargan sobre los pilares, se han de labrar a cuatro esquinas, «quedando muy acepilladas y los empalmes se han de hacer a cola de milano, clavadas con estacas de hierro, y los diez pilares se han de labrar a torno en disminucion por la parte alta; por abajo serán de veinte dos dedos de diámetro, y por la parte de arriba diez y seis dedos más o menos, con capiteles dóricos de madera sin nudos, y basas dóricas»¹⁸.

Las soleras de las paredes donde estriban los colgadizos de las naves de la iglesia debían ser de madera y con un antepecho de verjas en el coro que salga a la iglesia con sus mesas altas y bajas.

La mesa del altar mayor y la sacristía, y el altar colateral que «a de ser capilla con su vobeda, a de ser de madera de a ocho, picada y acanalada para cielo rraso y ansimesmo se an de hacer las cinco gradas del altar mayor de viguetas con su voçel, fuste y copada en la forma que señala la planta».

Se hicieron dos maderamientos de viguetas comunes para cubrir las dos capillas y encima de ellas se construyeron tres celdas de bovedillas «por avajo y por arriva, las de las capillas an de ser toscas y las demas celdas vien lavradas y acepilladas, dejando soleras descuvertas en lo tocante a las celdas con unas molduras».

El interior se pintó de cal blanca y las columnas al óleo, así como las capillas y las basas de cantería por la parte de abajo, fingiendo una faja que correspondía con los capiteles.

¹⁶ *Ibidem.*

¹⁷ *Ibidem.*

¹⁸ *Ibidem.*

No se hicieron escalones, para evitar que la gente tropezase, únicamente los había en la escalera. Los suelos eran de ladrillo de Toledo o de la Rive-ra, «colorados y sentados con cal y arena». Todas las puertas y postigos se debían dejar con holgura para que se pudiera esterar sin que rozasen.

En el testero de la iglesia se haría un campanario de albañilería tal como señalaban las trazas, para acomodar dos o tres campanas.

Después de presentar toda esta memoria, se hizo otra nueva traza pero con las mismas condiciones y precios que la primera, por ello se firmó nueva escritura el catorce de febrero de 1628, según la cual los dos harían las obras a medias, compartiendo perdidas o ganancias. El 29 de febrero de 1628 se hace nueva escritura de concierto con Juan Martínez para que ejecute él sólo las obras de San Ildefonso y a Pedro de Vergara le encargan el claustro de San Martín. En este momento, Juan Martínez reclama 250 ducados que le deben por la obra que ha realizado en la iglesia de San Ildefonso. Cuando hace la reclamación, ya está hecha toda la iglesia a excepción del coro, campanario, escalera, acompañamiento del campanario y la casa de los monjes que han de asistir en el dicho anexo y que se debe hacer a los pies de la dicha iglesia «acia la parte de la cruz de moran y acava el cuarto de la casa que cae a la calle de santa Catalina donde al presente asisten los monjes». El convento paró las obras por falta de caudales para terminarlas, y tras la reclamación del maestro fue obligado a pagar los 250 ducados como parte de los 34.767 reales que ya tenía recibidos de la obra ejecutada¹⁹.

En un Breve fechado en Roma, el 5 de septiembre de 1630, el Papa le concede a la Iglesia de San Ildefonso indulgencias para las animas del purgatorio si se decían siete misas en el altar de San Ildefonso; siendo preciso decir las el día de los difuntos y otros días festivos del año, durante siete años. Este Breve debía pregonarse desde el púlpito para que los fieles tuviesen noticia de tal hecho²⁰.

En 1635, Alonso Núñez de Baldivia y Mendoza dejó, en su testamento, al convento de San Martín la cantidad de 600 ducados para que se fundase una memoria de 50 misas rezadas y dos cantadas. Este dinero lo destina el convento para fabricar la casa de los monjes de San Ildefonso²¹.

En 1644, a través de una memoria de aniversario de misas, hemos podido constatar cuáles eran algunos de los altares que tenía la iglesia; en el lado de la epístola estaba el altar de la Soledad y a su lado el de San Plácido²².

Por Real Decreto de 6 de junio de 1810, se ordenaba la demolición de la Iglesia y de las casas número 17 y 18 de la manzana 347, para crear, en su

¹⁹ AHN, Clero-Secular-Regular, libro 8527, p. 37.

²⁰ AHN, Clero-Secular-Regular, libro 8526, p. 598.

²¹ AHN, Clero-Secular-Regular, libro 8529.

²² AHN, Clero-Secular-Regular, libro 8531.

lugar, una espaciosa plaza con destino al desahogo de la población madrileña. En el artículo segundo se especifica que el culto debía ser trasladado a la Iglesia de San Salvador²³.

El 15 de noviembre se comenzó el derribo de la iglesia, terminándose a primeros de diciembre. Al año siguiente, por resolución del Consejo de Ministros, se comunicó al señor corregidor que se adjudicasen «al dueño del número 18 las fincas y tierras que había pedido en el término de Getafe y villa de Ciempozuelos, pertenecientes a bienes Nacionales»²⁴, fue el pago por el terreno que había cedido para la reforma de la plazuela de San Ildefonso.

En 1814, por Real Decreto de 21 de mayo, fueron restituidos todos los bienes que habían sido incautados con el Gobierno intruso. El abad de San Martín comenzó los trámites para la devolución de los terrenos que ocupaban las Iglesias de San Martín y San Ildefonso. El 4 de diciembre de 1816, en el Supremo Consejo de Castilla, se practicaron las diligencias oportunas para recuperarlos, señalaron los terrenos y a continuación levantaron planos por orden del Supremo Tribunal para que se reedificasen en los términos que propuso el arquitecto Francisco Pérez Rabadan. La devolución definitiva se produjo el seis de octubre de 1824. Inmediatamente se inician los trámites para poder construir las nuevas iglesias. Se encargó al arquitecto Juan Antonio Cuervo el diseño, basándose en los ángulos de los cimientos que existían y estaban ocultos en los terrenos y empedrados. Cuervo manifestó «hallarse descubiertos los angulos de los cimientos y en su vista por auto probeydo en cinco de octubre se mandó poner en posesión a el monasterio de San Martín de los dos terrenos relacionados»²⁵. La termi-



Ábside de la Iglesia de San Ildefonso.

²³ EULALIA RUIZ PALOMEQUE, *op. cit.*, pp. 41-48.

²⁴ *Ibidem*.

²⁵ AHN, Clero-Secular-Regular, libro 8569, p. 19.

nación estaba prevista para el 23 de enero de 1828, día de la festividad de San Ildefonso.

Navascués comenta respecto a la iglesia: «Más interes tienen, en cambio, las fachadas de la iglesia de San Ildefonso, aneja al monasterio y parroquia de San Martín, para los que Juan Antonio Cuervo presentó proyectos el 6 de abril de 1826. La fachada principal que da a la plazuela de San Ildefonso, es de gran sobriedad, sin adorno alguno, pero muy bien compuesta en cuanto a juego de volúmenes, con el típico escalonamiento de cubiertas, al modo neoclásico, que culminan en una torre campanario»²⁶.

El padre mayordomo del Real Monasterio de San Martín, Justo Calvo, presentó, en 1826, los planos al Ayuntamiento para su aprobación. La fachada tenía setenta pies de extensión, los costados ciento un pies y medio por la cabecera setenta pies de medianería con la casa número quince, Antonio López Aguado, arquitecto mayor, informó a la Comisión de Obras diciendo que reconoció la alineación que se debía observar para la construcción de nueva planta de la iglesia de San Ildefonso, con arreglo a los planos presentados por Juan Antonio Cuervo, teniente arquitecto que iba a dirigir la obra. Puntualiza que «los cimientos se harán de piedra de pedernal sobre terreno firme con mezcla de cal y arena, hiladas correspondientes a cantería y buena fabrica en todas sus alturas de ladrillo fino conforme a dicho diseño»²⁷, y después se enfoscará en color claro. Se concede la licencia correspondiente el 21 de abril de 1826.

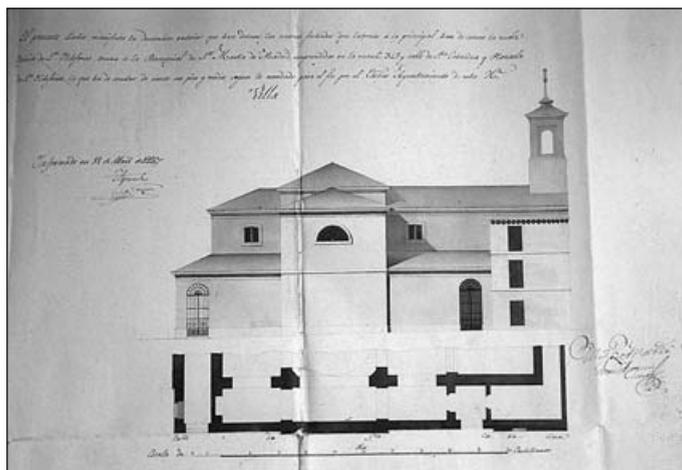


Fachada principal de la nueva iglesia de San Ildefonso construida por Juan Antonio Cuervo en 1826.

²⁶ P. NAVASCUÉS PALACIO, *Arquitectura y arquitectos madrileños del siglo XIX*, Instituto de Estudio Madrileños, Madrid, 1973, pp. 65-66.

²⁷ AV (ASA), 1-59-132.

Fachada lateral
de la iglesia
de San Ildefonso
construida en 1826.



La obra estuvo dirigida por el hermano Manuel Ibañoz de la Compañía de Jesús, al igual que la de San Martín; la herrería de grueso la hizo José Fraga, maestro herrero; José Herraiz fue el maestro carpintero; Dionisio de Cerbera y Felix del Pozo fueron los maestros canteros; Ignacio García, era el maestro vidriero; hubo dos maestros pintores, Julián Bravo que realizó su trabajo en el bajorrelieve del altar mayor, púlpito, altar y mesa de sacristía, dorando el sagrario e imitando los jaspes del tabernáculo y, por otro lado, Sebastián Jiménez que hizo el resto de la pintura de puertas, barandillas, rejas, etc.²⁸

En la noche del 6 al 7 de septiembre de 1833 se produjo un incendio en la iglesia de San Ildefonso, a las doce de la noche los bomberos comenzaron a apagarlo, debiendo trabajar, para ello, durante muchas horas. La parte más perjudicada fue la fachada de la iglesia y, por orden de los arquitectos que estaban presentes, se procedió al derribo de los aleros, en cuya operación, uno de los citados bomberos sufrió un aparatoso accidente al desprenderse una parte del alero con el que cayó al suelo, produciéndose graves heridas de las que sería atendido en el Hospital General²⁹.

Después de este incendio, la iglesia se transformó por la parte de los pies, que es la parte que había sufrido derribo. El escalonamiento de los cuerpos de la fachada desapareció y se construyó la fachada que podemos contemplar en la actualidad. Se eleva el primer cuerpo hasta la altura del alero y se hacen dos torres campanario a cada lado, suprimiéndose en este momento la antigua torrecilla que existía sobre el ábside, la cual debió sufrir también alguna transformación.

²⁸ AHN, Clero-Secular-Regular, Libro 8569, p. 74.

²⁹ AV (ASA), 1-61-37.



Fachada de la Iglesia de San Ildefonso.

En el mes de junio de 1847 Francisco Gómez, mayordomo de fábrica de la iglesia, pidió permiso para revocar la fachada por hallarse en muy mal estado. Se le concedió el permiso solicitado puntualizándole que debía imitar un buen sistema de construcción pintando de color claro con tintas análogas las puertas de la calle³⁰.

En 1848 el cura ecónomo de la Parroquia de San Ildefonso, León de la Cámara solicitó licencia para colocar un reloj en la torre de la iglesia. Se le concede sobre la base de que es una gran mejora para el vecindario poder poseer un reloj cercano³¹.

En la actualidad, la planta es de cruz griega, cubierta con bóveda de cañón y en el crucero le levanta una cúpula sobre pechinas. El retablo del altar mayor tiene un relieve de San Ildefonso, al cual se le está imponiendo la casulla. Mariano Bellver, vecino de la zona, lo restauró en 1861. A ambos lados hay dos celosías y dos puertas que tienen decorados sus dinteles con imágenes de los Sagrados Corazones de Jesús y María.

El casquete del ábside está decorado al fresco con la Santísima Trinidad en un rompimiento de gloria. En el resto de la iglesia hay varios retablos

³⁰ AV (CORR), 2-3-17.

³¹ AV (ASA), 4-53-69.

de la Virgen del Carmen, San Nicolás flanqueado por San Expedito y San Cayetano, imágenes de San Pancracio y San Martín de Porres, de Santa Teresa con una imagen del siglo XVIII, acompañada por San Roque y Santa Rita, la Virgen del Pilar, obra de Miguel Velázquez realizada en 1902 según diseño de Anselmo Garcón y Gotor³², San José, y los Sagrados Corazones de Jesús y María. En el crucero hay un retablo de Nuestra Señora de la Salud y a su lado están Santa Lucía y Santa Agueda. En la nave una imagen de la Asunción y en las capillas de los pies imágenes de la Virgen de Lourdes, Inmaculada, Milagrosa, Virgen de Fátima, Cristo de la Providencia y un Nazareno. Por último en el lado de la Epístola, casi a los pies, está una bella imagen de San Antonio, obra de Francisco Vergara. En 1936, durante la Guerra Civil, ardió perdiéndose algunas imágenes y sufriendo considerables daños la decoración al fresco.

En 1996 se restauró interiormente toda la iglesia bajo la dirección de Antonio Sánchez-Barriga Fernández. La intervención más importante es la realizada en el retablo del altar mayor donde se fijó la policromía, se eliminaron los barcines mediante procedimiento químico y, a continuación, se procedió al sellado de grietas y fisuras con estuco, procediendo después a barcinado de retoque, reintegración cromática con pigmentos al barniz, terminando con el barnizado final, matizado con cera microcristalina.

Las ocho pinturas decorativas al óleo sobre lienzo están realizadas con la técnica de la sarga y representan retratos de personajes relacionados con la vida de San Ildefonso: San Gregorio Magno, San Amando, San Ruperto, Santa Clotilde, Santa Leocadia, Santa Gertrudis, San Vicente Abad y San Eugenio, fueron restauradas jugando con luces y sombras utilizando el color de la tela como media tinta una vez patinada.



San Ruperto Rey
de Polonia.

³² P. GARCÍA GUTIÉRREZ y A. MARTÍNEZ CARVAJO, *Iglesias de Madrid*, Madrid, 1993, p. 281.



Santa Clotilde.



San Vicente Abad.



Santa Gertrudis.

Gracias a la restauración se ha podido leer el nombre de las personas que han intervenido en la pintura del ábside, por una parte está Donato Martínez, que preparó el muro para ser decorado mediante casetones octogonales y firma en la parte central bajo un grupo de ángeles que llevan la corona de espinas. Se supone que lo habría realizado en 1894. Por la otra part, está Antonio Gil de Montejano, pintor murciano que concurrió a la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1876 con sus cuadros, y que realizó en el ábside el planteamiento actual de las pinturas, así como las pechinas. La firma se ha localizado en la pañoleta que sostiene el ángel del lado izquierdo. En 1900 intervino en estas pinturas un tal Gregorio que firma el 9 de junio; M. Ruiz-Conejo firma en 1911, dejando constancia de su intervención en la parte inferior izquierda junto a la cornisa; y en 1966 se debió volver a restaurar porque encima del nombre de Gil de Montijano, en la pañoleta que sostiene el ángel del lado izquierdo, aparece esta fecha.



Decoración del ábside de San Ildefonso.

Ángel sosteniendo la pañoleta con el año de la última restauración.





Ángel con la pañoleta dejando ver el autor del ábside y las pechinas.

Las pechinas están pintadas al óleo directamente sobre la tela sin preparación alguna, las sargas están divididas en dos piezas cada una y a través de la restauración se ha podido saber que fueron pintadas en otro lugar y después acopladas aquí, ya que en una de ellas la firma se encuentra cortada según parece por falta de cálculo. Por fin se ha podido ver la calidad de las mismas porque la suciedad que tenían impedía visualizar a los cuatro Evangelistas.

Desde la Iglesia de San Ildefonso salía el 18 de junio una procesión para conmemorar la fiesta de «Minerva Mayor», ya que esta iglesia estaba agregada a la de Minerva de Roma, que recorría las calles de todo el barrio, todas las personas que tenían la bula este día ganaban indulgencia plenaria.

MERCADO DE LA PLAZUELA DE SAN ILDEFONSO

Las primeras noticias de la existencia de un establecimiento de venta de alimentos en la plazuela de San Ildefonso se remontan a 1649 en que Gerónimo Román y Gómez, propietario de una casa en la Corredera de

San Pablo, nos dice que la Villa de Madrid le «tomo una casa para el abasto de la carne della donde al presente tiene carnicería en la corredera de San Pablo frontero de San Ildefonso por precio de nobecientos reales cada año»³³.

En 1658, el corregidor de la Villa Marqués de Casares, insta a que se arregle la carnicería debido a que se está hundiendo y hay grave riesgo de que sucedan desgracias. En el año de 1673 vuelve a amenazar ruina y, debido a ello, ninguna persona quiere trabajar allí. Juan de Mena, maestro de obras de Madrid, elabora un presupuesto para dicha reforma.

En el año 1678 se pretende mudar la carnicería en la Corredera de San Pablo, al lado de una tienda de vidriería. El vecindario protestó no aceptando el traslado de dicho establecimiento, argumentando que debía seguir en el lugar en que había estado durante los últimos cincuenta años.

Sabemos que en 1805 era dueño del edificio de la carnicería el Monasterio de San Placido, debido a una reclamación de sus alquileres.

En la plazuela de San Ildefonso se han estado situando cajones de venta ambulante durante muchos años y en repetidas ocasiones el Ayuntamiento ha tenido que intervenir por los problemas que ocasionaba al vecindario. Cuando el Rey José I derriba la iglesia, la plazuela queda más espaciosa y los vendedores aprovechan para tomar todo su terreno e instalar sus puestos.

En 1826, con la nueva iglesia, van a comenzar los problemas ya que no queda espacio suficiente y los vendedores ocupan las calles de toda la zona interrumpiendo el tránsito de los carruajes. El Ayuntamiento se reúne para ver la posibilidad de establecer en otra zona de la Villa los puestos que estaban en San Ildefonso, para ello se proponen comprar a Francisco Bringas un terreno sito en la calle de San Vicente con el objeto de poner en él los cajones que estaban en la plazuela, pero esto no pasará de ser un proyecto.

En 1831, el comerciante Mariano Gil expone al Ayuntamiento su deseo de construir un mercado cubierto e insta a las autoridades competentes para que obliguen a los vendedores a establecerse en ese lugar. Todos los gastos correrán por su cuenta pero pide que se le conceda un terreno que hay en la calle de San Antón esquina a la de Santa Maria del Arco, agregando, si es posible, las contiguas hasta la de San Bartolomé. El arquitecto mayor Juan Antonio Cuervo informa positivamente sobre esta pretensión, ya que venía a solucionar los problemas que causaban las ventas ambulantes³⁴.

³³ AV (ASA), 3-10-12.

³⁴ AV (ASA), 3-357-11.



Reportaje fotográfico del Mercado de San Ildefonso realizado por el fotógrafo Santos Yubero. Se puede ver el edificio, los puestos interiores y, como no, los exteriores, según parece la costumbre de colocar puestos en la zona no se remedió con la construcción de un mercado cubierto. Archivo Comunidad de Madrid.

El 3 de marzo de 1835 Lucio Olabieta presentó al Ayuntamiento el plano para construir el mercado de San Ildefonso, será el primero cubierto que se realiza en Madrid. Fue inaugurado el 10 de octubre de 1935, conmemorándose el aniversario del nacimiento de Isabel II³⁵.



Derribo del mercado para construir una plaza. Archivo Comunidad de Madrid.

³⁵ EULALIA RUIZ PALOMEQUE, *op. cit.*, p. 171.

Mesonero Romanos fue uno de los que más apoyaron la construcción de nuevos mercados cubiertos.

En 1853 el cura párroco hace una reclamación al Ayuntamiento para que desaparezcan los puestos de «verduras, zapatos, flores y demás que no sólo ocupan la acera del templo, sino que además obstruyen la entrada y los dueños están continuamente armando escándalos y profiriendo palabras obscenas en desprecio de la moral»³⁶, el visitador municipal halla fundada la reclamación del cura y considera que no deben permitirse puestos nada más que los que están colocados bajo el cubierto del mercado.

Rehabilitación
de la plaza y día de la
inauguración por el
Alcalde Arías Navarro.
Archivo Comunidad
de Madrid.



En la actualidad en la plazuela de San Ildefonso se encuentra la Fuente de los Delfines, se trajo de la plaza de Agustín Lara, en el barrio de Lavapiés. Estuvo situada en el centro de la plaza sobre tres gradas de granito, con un pilar ochavado en el centro en el que se enlazan los dos delfines tenantes que sostienen con sus colas dos veneras, pero recientemente se ha colocado en un lateral.

En la parte superior figura una inscripción con el nombre del fundador «Fundición Constructor Especialista-Vda. de Mariano Boucamino de Barcelona-Valencia». Sobre el capitel hay una cratera ornamentada con una greca. «Simbólicamente los delfines representan el símbolo de la regeneración, según figuraba en el templo de Apolo en Delfos»³⁷. En la iconografía cristiana era considerado el pez más rápido que llevaba las almas de los muertos.

³⁶ AV (ASA), 2-41-4.

³⁷ P. GARCÍA GUTIÉRREZ y A. MARTÍNEZ CARVAJO, *op. cit.*, pp. 219-221.



Fuente de los Delfines
en la plazuela
de San Ildefonso.

En 1998 se realizó la última remodelación de la plaza de San Ildefonso, se renovó la red de drenaje superficial, el alumbrado público y las acometidas a las infraestructuras correspondientes de abastecimiento de agua y distribución de energía eléctrica y se suprimieron las barreras para minusválidos. El proyecto fue realizado por el arquitecto Juan Armindo Hernández Montero y la dirección de las obras corrió a cargo del arquitecto Horacio Fernández del Castillo.

RESUMEN: El artículo estudia las transformaciones urbanísticas y de uso de la Plazuela de San Ildefonso desde las primeras décadas del siglo XVII hasta las finales del siglo XX; y también la construcción de la Iglesia de San Ildefonso, su demolición y nueva construcción.

ABSTRACT: The article study the urban transformations and the use of the Small Square of San Ildefonso to the 17th century until the end of 20th century, and the construction of the San Ildefonso Church.

PALABRAS CLAVE: Desarrollo urbanístico de Madrid. Plazuela de San Ildefonso. Iglesia de San Ildefonso. Siglos XVII, XVIII, XIX y XX.

KEY WORDS: Madrid, urban transformations. Small Square and Church of San Ildefonso. 17-20th Centuries.